CONICYT
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

DOCUMENTO ELECTRONICO

MODIFICA LAS RESOLUCIONES 6144/2012, 303/2013 Y 5086E/2013, RECTIFICANDO LISTADOS DE ASISTENTES SELECCIONADOS EN EL MARCO DEL ENCUENTRO CHILE VA! REGIÓN DE ATACAMA, COQUIMBO Y REGIÓN METROPOLITANA.
RESOLUCION EXENTO Nº: 6265/2013
Santiago17/10/2013

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA,
SANTIAGO, 29/10/13

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS Nº491/71, DL Nº668/74, DS N°113/2011, Decreto Exento N° 1160/2011, todos del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.886 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004, y sus modificaciones; la Ley Nº 20.641 de Presupuestos del Sector Público para el año 2013; y la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

a. La Resolución Exenta N°6144/2012, de CONICYT, que Ratifica Listado de Estudiantes Seleccionados en el marco del encuentro Chile Va! Región de Atacama.

b. La Resolución Exenta N°302/2013, de CONICYT, que Ratifica Listado de Estudiantes Seleccionados en el marco del encuentro Chile Va! Región de Coquimbo.

c. La Resolución Exenta N°5086 E de 2013, de CONICYT, que Ratifica Listado de Estudiantes Seleccionados en el marco del encuentro Chile Va! Región Metropolitana.

d. El Memorándum TED N°6711/2013 E7558/2013, del Programa EXPLORA, que solicita dictar una resolución exenta que regularice la asistencia de estudiantes a las regiones de Atacama, Coquimbo y Región Metropolitana.

e. El Memorándum TED N°10500/2013 E11063/2013, del Programa EXPLORA, que adjunta archivos con las nóminas correctas a fin de dictar la resolución que subsane el error en los listados anteriores.

f. El documento Aclaración de Nóminas Anteriores del Programa EXPLORA, que fundamenta los errores de los listados anteriores que fueran sancionados por las Resoluciones individualizadas precedentemente, el Listado Región Metropolitana, Listado Región de Atacama, Listado Región de Coquimbo.

g. Las facultades que detenta esta Presidencia (S), en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº113, de 2011 y el Decreto Exento N° 1160/2011, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°6144/2012, de CONICYT, que Ratifica Listado de Estudiantes Seleccionados en el marco del encuentro Chile Va! Región de Atacama, rectificando los listados de estudiantes seleccionados finales que se anexaron a la resolución, listado generado en el contexto del "Servicio de Convocatoria, preselección y Confirmación de Participantes de Chile Va! Región de Atacama", realizado por el contratante Fabiola Ivonne Cabib

Santana, cédula nacional de identidad N°8.154.807-2, reemplazándolos por el Anexo Listado Chile Va Atacama.

2. MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°302/2013, de CONICYT, que Ratifica Listado de Estudiantes Seleccionados en el marco del encuentro Chile Va! Región de Coquimbo, rectificando los listados de estudiantes seleccionados finales que se anexaron a la resolución, listado generado en el contexto del "Servicio de Convocatoria, selección y Confirmación de Participantes de Chile Va! Regiones de Antofagasta y Coquimbo", realizado por el contratante Sur Ideas EIRL, rol único tributario N°76.107.548-9, reemplazándolos por el Anexo Listado Chile Va Coquimbo.

3. MODIFÍCASE la Resolución Exenta N°5086E/2013, de CONICYT, que Ratifica Listado de Estudiantes Seleccionados en el marco del encuentro Chile Va! Región Metropolitana, rectificando los listados de estudiantes seleccionados finales que se anexaron a la resolución, listado generado en el contexto del "Convenio de Suministro de Servicio de Convocatoria, Selección y Confirmación de Estudiantes de Chile Va", realizado por el contratante Magister Capacitación Limitada, rol único tributario N°76.089.929-1, reemplazándolos por el Anexo Listado Chile Va Región Metropolitana.

4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de las Resoluciones Exentas N°6144/2012, N°302/2013 y N°5086E/2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

MATEO BUDINICH DIEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

MATEO BUDINICH DIEZ
Presidente(S)
PRESIDENCIA

MBD/ / JAV/ egg

DISTRIBUCION:
MONICA IRENE ARAYA - Secretaria - FISCALIA
MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA
MIRIAM GONZALEZ - Secretaria de Dirección - PROGRAMA EXPLORA
SILVIA CORNEJO - Secretaria - PROGRAMA EXPLORA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799